



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual

25 de marzo de 2024

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Buenas tardes. Bienvenidos a esta sesión ordinaria. Agradezco la asistencia de mis compañeras diputadas y diputados, así como a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y canales oficiales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 12 horas con 10 minutos del día 25 de marzo del 2024, les doy la más cordial bienvenida a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

A continuación daré el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. Por favor, diputada. Perdón, pequeño error porque saben que voy a ser las dos, de Secretaria y Presidenta.

Procederemos a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión y les solicitamos amablemente encender sus cámaras y al escuchar su nombre decir la palabra presente.

Diputada Alicia Medina Hernández, la de la voz: presente

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Marcela Fuente Castillo:

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Presente. Y si usted me lo indica, diputada, con gusto le apoyamos con la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, por favor. Te mandamos el guión.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Muy bien. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Termino de pasar lista, mandamos el guion y damos continuidad.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Se informa que se cuenta con la asistencia de 5 diputadas y diputados. Por lo tanto existe el quórum legal requerido para el desahogo de la presente sesión.

Damos un minutito. Diputada Marce, ya se lo hicimos llegar.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Muy bien. Ahorita que lo reciba, ya damos continuidad a la sesión, diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, me puede pasar lista de asistencia por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Por supuesto. Sí, diputada Leticia.

Leticia Estrada: presente

Gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Disculpe, diputada. Tengo el guion en mis manos y damos continuidad con la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Marce. Vamos a continuar.

Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, así como también se ha publicado en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso y dado que

ya es de su conocimiento, solicito a la Secretaria proceda a consultar a las diputadas y diputados, si se dispensa por economía parlamentaria su lectura y si es de aprobarla en sus términos en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se consulta a los diputados y diputadas integrantes, si se dispensa la lectura del orden del día para esta sesión y si es de aprobarse en sus términos en un solo acto.

¿Algún diputado o diputada está en contra de que se dispense su lectura y se apruebe en sus términos en un solo acto? Quienes estén en contra por favor comenzando por apellido, levantando la mano, procedan a hacer uso de la voz.

No existen diputados en contra, diputada Presidenta, por lo tanto se considera dispensada la lectura del orden y se aprueba en sus términos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que se tiene por aprobado el orden del día para esta sesión, por favor, diputada Secretaria, proceda con el siguiente punto.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Diputada Presidenta, si puede registrarme en la lista de asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima sesión ordinaria, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Toda vez que el acta de la sesión anterior ha sido debidamente distribuida y, dado que ya es de su conocimiento, solicito a la Secretaría consulte en votación económica si es de dispensarse su lectura y aprobarse en sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en un solo acto a las y los diputados integrantes si se dispensa la lectura del acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión y si es de aprobarse en sus términos en un solo acto.

¿Algún diputado o diputada está en contra de que se dispense su lectura y se apruebe en sus términos en un solo acto?

Quienes estén en contra, por favor, comenzando por su apellido, hagan uso de la voz.

No existe algún diputado o diputada en contra. Aprobado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputada Presidenta.

El siguiente punto es la consideración de la versión estenográfica de la décima sesión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 57-ter penúltimo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Toda vez que la versión estenográfica correspondiente a la décima sesión ordinaria se les hizo llegar, solicito a la Secretaria consulte en votación económica y en un solo acto si se dispensa su lectura y si se aprueba en sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en un solo acto a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura del acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión y se aprueba en sus términos en un solo acto.

¿Algún diputado o diputada está en contra?

Si es así, favor de manifestarlo comenzando por el apellido.

Se considera aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Le pido nuevamente continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El punto 5 del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Compañeras, compañeros diputados, el informe en mención fue turnado con tiempo para su conocimiento y análisis.

¿Algún diputado tiene alguna duda u observación al respecto?

Al no haber oradores, solicito a la Secretaría se someta a votación nominal el informe en mención.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputada Presidenta.

Procedo a hacer la votación del informe correspondiente y les solicitamos de manera atenta que puedan tener sus cámaras encendidas y manifestar el sentido de su voto en el momento en el que los nombre.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor.

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Marcela Fuente Castillo, la de la voz, a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada América Rangel Lorenzana:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: Se registraron 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba el informe, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Le pido por favor que continúe con el 6º punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se informa que el 6º punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Comité de Capacitación, así como a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que implementen un programa de

capacitación sobre repensar las masculinidades, así como también identificar el acoso laboral y evitarlo, a las diputadas y diputados, mandos medios, personal de honorarios y base que laboran en el Congreso de la Ciudad de México, con la intención de crear sensibilización sobre la equidad de género, una adecuada expresión verbal al referirse al sexo opuesto, detener la violencia contra las mujeres y evitar todo tipo de acoso en las diversas áreas laborales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Gracias, compañeras y compañeros diputados.

El documento en mención fue turnado con tiempo para su conocimiento y análisis, antes de someterlo a su consideración y votación quisiera compartir una reflexión sobre el mismo.

La masculinidad está cobrando cada vez más importancia, en el marco de nuestra sociedad actual existe una preocupación generalizada por combatir los desafíos para lograr la equidad de género y erradicar la violencia.

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la masculinidad se define como el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son característicos del hombre en una sociedad determinada.

Es importante mencionar que debido a que el concepto de lo masculino deriva de una concepción social, su significado se modifica en consonancia con los cambios culturales, ideológicos, económicos e incluso jurídicos de cada sociedad en una época determinada, por ello existen diversos tipos de masculinidades. En este sentido, la sociedad y la experiencia están mostrando con mayor nitidez la importancia de trabajar tanto con las mujeres y los hombres sobre la comprensión de los modelos de las distintas masculinidades arraigados en nuestra cultura para promover modelos alternativos de masculinidad, con la finalidad de no sólo detener la violencia contra las mujeres sino también que los hombres vean que es posible realizarse fuera del estereotipo hegemónico de masculinidad.

Por ello, considero necesario que todas y todos tengamos conocimiento sobre estos modelos alternativos de masculinidad con la intención de mejorar las relaciones familiares, sociales y laborales entre los hombres y mujeres de nuestra sociedad.

Analizar la forma de ser del rol del hombre genera relaciones más igualitarias, libres de estereotipos, así como adquirir un mayor entendimiento de los nuevos roles, normas y prescripción de los modelos alternativos de masculinidad.

En este Congreso se ha identificado actos de machismo, micromachismos, de masculinidades tóxicas, incluso hemos recibido diversos correos que han llegado a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social sobre acoso laboral y maltrato psicológico, todos han sido de compañeras mujeres, pero aun así no dudo que algunos hombres también estén pasando por esta situación, pero para ellos es difícil externarlo por la misma sociedad, y justamente queremos romper con estos roles absurdos que se han impuesto.

Todos hemos escuchado algún comentario como “manejas como vieja”, “ay, ya vas a llorar como niña”, estos los identificamos la mayoría, pero qué tal cómo estos micromachismos, que aparentemente son digamos “normales”: “cómo va a salir vestida así”, “seguro está en sus días”, “macho que se respeta no llora”, “pero ¿saluda de beso?”, “a ti lo que te hace falta es un novio”, “lo que ella quiso decir...”, “uy, te vas a poner fémica”, “es jefa pero, uy, es muy exigente”, para algunos hombres está bien serlo porque transmite liderazgo, pero para la mujer no, sólo por mencionar algunos, pero me podría pasar toda la tarde dando una cantidad de ejemplos, por lo que es urgente que se realicen acciones para erradicar esta situación.

Hemos visto aquí en tribuna que no sólo la agresión viene de hombres para mujeres, también hemos visto cómo algunas mujeres agreden a los compañeros.

En el marco de nuestra sociedad actual existe una preocupación generalizada por combatir los desafíos y logros y lograr la equidad de género, erradicar la violencia y así poner tener una convivencia sana en los espacios de trabajo y en nuestra vida diaria.

Es de suma importancia contar con las herramientas para construir masculinidades alternativas que muestren con mayor nitidez la importancia de trabajar con la comprensión de los modelos machistas arraigados en nuestra cultura. Estos sucesos van generando incomodidades en el trabajo, secuelas emocionales y en algún caso daño permanente, en ocasiones es una violencia silenciosa, difícil que se mencione por pena, miedo o represalias o se pueda prestar a más burlas, en algunos casos debido a la frecuencia de estas conductas incluso se puede normalizar.

Realizar este tipo de cursos abre la posibilidad de promover modelos de comportamiento sanos y equitativos, con la finalidad no sólo de detener la violencia contra las mujeres sino también que los hombres vean que es posible realizarse fuera del estereotipo hegemónico de masculinidad.

Es de vital importancia que tengamos conocimiento sobre estos modelos alternativos de masculinidades, ya que con ello podemos mejorar las relaciones familiares, sociales, laborales y en nuestro entorno, en este sentido analizar la forma de los roles entre hombre y mujer, así como crear relaciones más igualitarias, libres de estereotipos.

En virtud de lo anterior, es necesario que este Congreso de la Ciudad de México imparta el programa de repensar las masculinidades, también identificar el acoso laboral y evitarlo, para que todas y todos los trabajadores de este Congreso puedan laborar en un ambiente que promueva la responsabilidad de crear ambiente de paz, cooperación y mejor entendimiento mutuo y también aprender a resolver conflictos sin violencia.

Por ello, absolutamente todo el personal que labora en este Congreso, sí, incluyendo nosotros y nosotras, compañeras y compañeros diputados, debemos contar con una capacitación con la intención de mejorar las relaciones laborales entre hombres y mujeres.

Espero su voto favorable, compañeras, compañeros, qué mejor que aprobar este dictamen en este mes tan importante tan importante para nosotras las mujeres y espero que sí se apruebe este dictamen y podamos tener a los compañeros también en este programa.

Muchas gracias.

Procedo a preguntar si alguna diputada o diputado tiene alguna observación o comentario respecto al dictamen.

No existiendo más comentarios al respecto, se procede a la votación nominal correspondiente, por lo que les solicito a las diputadas y diputados de esta Comisión que al escuchar su nombre mencionen la expresión del sentido de su voto a favor, en contra o abstención.

Por favor, diputada Secretaria, le pido iniciar la votación del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada Presidenta. Procedo a iniciar la votación del dictamen correspondiente. Les solicitamos mantener las cámaras encendidas.

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

La de la voz, diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputada América Rangel Lorenzana:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: se registraron 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente al Comité de Capacitación, así como a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que implemente un programa de capacitación sobre repensar las masculinidades, así como también identificar el acoso laboral y evitarlo, a las diputadas, diputados, mandos medios, personal de honorarios y base que laboran en el Congreso de la Ciudad de México, con la intención de crear sensibilización sobre la equidad de género, una adecuada expresión verbal al referirse al sexo opuesto y detener la violencia contra las mujeres y evitar todo tipo de acoso en las diversas áreas laborales. Túrnese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su atención y procedencia.

Proceda la Secretaria a continuar con el punto 7 del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputada Presidenta.

El punto 7 del orden del día se refiere a los asuntos generales, así que con su venia preguntamos si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz.

No existen diputados o diputadas que desean hacer uso de la voz, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Solicito con todo respeto a mis compañeras y compañeros diputados su apoyo a efecto de contar lo más pronto posible con su firma de los instrumentos que han sido aprobados durante esta sesión, a efecto de continuar con el trámite legislativo correspondiente.

¿Alguna diputada o algún diputado tiene algún otro asunto que incorporar?

No habiendo quién haga uso de la voz, solicito a la diputada Secretaria continuar con el último punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada Presidenta.

El último punto del día se refiere a la clausura de esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, siendo las 12 con 35 minutos del día 25 de marzo del 2024.

Muchas gracias a todas, a todos, les deseo una muy buena tarde. Excelente semana.

Muchísimas gracias.

